



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 10.968.-

SAN BERNARDO, 13 de Septiembre de 2010.-

VISTOS:

- Acevedo;**
- La solicitud de **Alicia Karina Oyanedel**
 - El Memorándum Interno N° 1107, de fecha 10 de Septiembre de 2010, del Departamento de Rentas;
 - Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio del Interior;
 - El D. A Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001; y
 - Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º.- Otórgase patente comercial definitiva para el giro: **“Oficina administrativa de aire acondicionado, calefacción y electricidad”, con domicilio comercial en Pasaje Volta N° 1337, Villa Chena, de esta comuna, a nombre de Alicia Karina Oyanedel Acevedo, C.N.I N° 15.114.052-1.-**

2º.- La patente que se otorga por el presente decreto, deberá enrolarse por la Sección Patentes Comerciales.

3º.- La patente funcionará en el local comercial ubicado en **Pasaje Volta N° 1337, Villa Chena, de esta comuna.**

4º.- Procédase, por la Sección Patentes, a efectuar el cobro de los derechos que correspondan, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARÍA MUNICIPAL

/bna.-

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO.